

De acuerdo con el artículo 17 del Reglamento (UE) Núm. 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Puig Brands, S.A. (“**Puig**” o la “**Sociedad**”) por la presente anuncia la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Charlotte Tilbury, una de las marcas del portfolio de Puig, va a iniciar una retirada voluntaria de ciertos lotes de su producto Airbrush Flawless Setting Spray después de que un análisis rutinario haya identificado un problema de calidad aislado en un número limitado de lotes que, en cualquier caso, no hace que el producto sea inseguro. No hay ningún otro producto de Charlotte Tilbury afectado.

Esta retirada voluntaria se espera que tenga un impacto en el desempeño del segmento de negocio de maquillaje en Puig. Sin embargo, no se espera que tenga impacto material en el resultado anual de la compañía.

Puig mantiene su guidance a medio plazo, comunicado en el momento de la Oferta Pública, y confía en alcanzar sus objetivos para 2024, incluyendo un margen de EBITDA estable en 2024 respecto a 2023.

En L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a 5 de diciembre de 2024.